

	GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	
---	---	---

Licitación No. LO-825012978-N1-2014	Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE LEONISMO 3RA. ETAPA POR AV. LEONISMO INTERNACIONAL ENTRE CALLE TEODORO MARISCAL Y CIPRES, FRACC. PLAYAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD.
---	---

Acta de Fallo

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación pública en su modalidad de convocatoria pública con base en lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, para llevar a cabo los trabajos de CONSTRUCCION DE PARQUE LEONISMO 3RA. ETAPA POR AV. LEONISMO INTERNACIONAL ENTRE CALLE TEODORO MARISCAL Y CIPRES, FRACC. PLAYAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD, con cargo al programa de FOPEDAIRE, contemplados en el presupuesto de egresos de la federación 2014.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa a las 10:00 horas del día 16 de Julio de 2014, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, cita en el Departamento de Normatividad y Costos, ubicado en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta Alta, Colonia Centro, para conocer la resolución tomada por la dirección de obras públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 09 de Julio de 2014 a las 10:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.

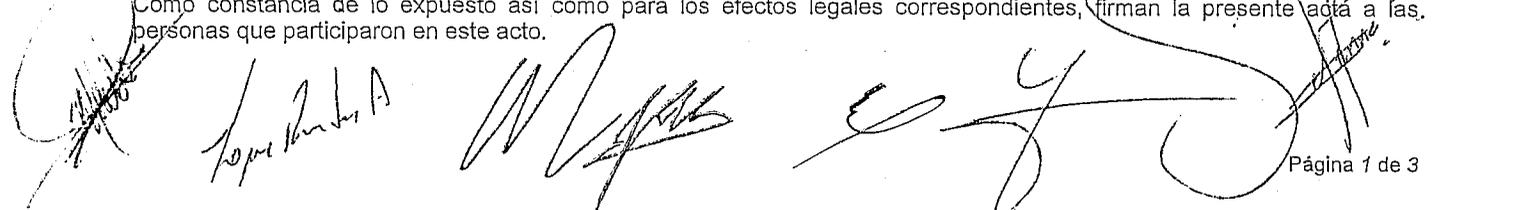
Con fundamento a los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la Dirección de Obras Públicas Municipales determina adjudicar el contrato al contratista: GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V. con un importe de \$2'996,012.83 (Dos Millones novecientos noventa y seis mil, doce pesos 83/100 M.N) más el impuesto al valor agregado, quien reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas, y además obtuvo el mayor puntaje garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo. El contratista se compromete a iniciar los trabajos de Construcción de Parque Leonismo 3ra. Etapa por Av. Leonismo Internacional entre Calle Teodoro Mariscal y Cipres, Fracc. Playas del Sol, en esta Ciudad, una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, cita en la calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n col. Centro en Mazatlán, Sinaloa. La fecha de inicio de los trabajos será el día 21 de Julio de 2014 con un plazo de ejecución de 120 días naturales.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, por parte de la dirección de obras públicas municipales, cita en calle Ángel flores y Guillermo Nelson s/n zona centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

En relación al artículo 39 fracción II de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se anexa a esta acta el listado de las observaciones y los componentes del puntaje que cada licitante obtuvo de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la presente convocatoria.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a fás, personas que participaron en este acto.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

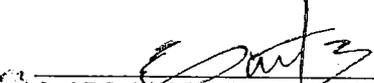
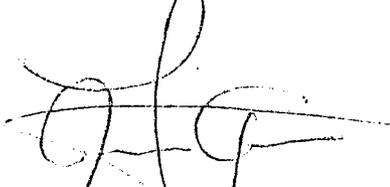
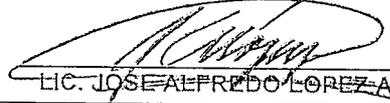


Licitación No.
LO-825012978-N1-2014

Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE LEONISMO 3RA. ETAPA POR AV. LEONISMO INTERNACIONAL ENTRE CALLE TEODORO MARISCAL Y CIPRES, FRACC. PLAYAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

FIRMAS

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>C. ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS</p>	<p>SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>C. ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO</p>
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>ING. J. SELENNE ANGULO DUEÑAS</p>	<p>SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p>LIC. LUIS LEÓN GARCÍA PALACIOS</p>
<p>AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</p>  <p>ING. JOSÉ JUAN TAPIA LOPEZ</p>	<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.</p> <p><i>Se firma como testigo del Acta de fallo</i></p>  <p>LIC. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ARREGUI</p>

[Handwritten signatures and marks below the table]



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



MAZATLAN
Construyendo Futuro

Licitación No.
LO-825012978-N1-2014

Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE LEONISMO 3RA. ETAPA POR AV. LEONISMO INTERNACIONAL ENTRE CALLE TEODORO MARISCAL Y CIPRES, FRACC. PLAYAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

POR LOS LICITANTES:

No.	LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.	ASPECTO TECNICO: 44.99 ASPECTO ECONOMICO: 50.00 TOTAL : 94.99 PUNTOS	
2.-	CONSTRUCTORA BURSA HERMANOS, S.A. DE C.V.	ASPECTO TECNICO: 48.54 ASPECTO ECONOMICO: 46.35 TOTAL : 94.89 PUNTOS	
3.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	ASPECTO TECNICO: 43.30 ASPECTO ECONOMICO: 48.49 TOTAL : 91.79 PUNTOS	
4.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	ASPECTO TECNICO: 48.29 ASPECTO ECONOMICO: 42.60 TOTAL: 90.88 PUNTOS.	
5.-	MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA	ASPECTO TECNICO: 41.00 ASPECTO ECONOMICO: 49.43 TOTAL : 90.43 PUNTOS	
6.-	TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETO	ASPECTO TECNICO: 48.57 ASPECTO ECONOMICO: 41.55 TOTAL : 90.12 PUNTOS	
7.-	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.	ASPECTO TECNICO: 38.63 ASPECTO ECONOMICO: 46.11 TOTAL : 84.74 PUNTOS	
8.-	GyT DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	

C.c.p. Archivo